



Putaendo no se rinde, presentan reclamación a la aprobación de 350 sondajes mineros

Treinta vecinas y vecinos junto con la Agrupación Putaendo Resiste, ingresaron una Reclamación ante el director ejecutivo del Servicio de Evaluación Ambiental (SEA), contra la aprobación que la Comisión de Evaluación Ambiental de Valparaíso dio al proyecto de 350 sondajes mineros que desea realizar la Cía. Minera Vizcachitas Holding en el sector de Las Tejas en la cordillera putaendina.

Como comunidad hemos denunciado que el proceso de participación ciudadana realizado fue de **mala calidad**, por no garantizar una participación real y su exclusión a actores sociales importantes del territorio. Primero porque se realiza un proceso de PAC en plena pandemia, sin promoción y con muy baja convocatoria, se hizo solo para cumplir con el dictamen de la Corte Suprema que los obligó a hacerla, anulando la primera aprobación que habían dado al proyecto minero. **Segundo**, porque el SEA objetó la participación de las organizaciones sociales debido a formalidad que no fue oportunamente informada, lo que derivó en que sus observaciones fueron dejadas de lado.

Desde el punto de vista del **proceso de evaluación**, la aprobación del proyecto –ingresado como Declaración de Impacto Ambiental (DIA)- es arbitrario y **presenta varias deficiencias**. **Respecto al agua**, la empresa realiza un **cambio sustancial a la DIA inicial**, en un intento desesperado por resolver uno de los puntos críticos que es la fuente de agua para su operación. Incapaces de demostrar que las vertientes que usarán no formaban parte de la cuenca del Río Rocín, en su adenda complementaria informan que la obtendrán mediante camiones aljibes, pero sin realizar un estudio de cuenca ni de los efectos viales de este aumento de tránsito para la Zona Típica del centro de Putaendo. Por tanto, **los impactos viales no fueron debidamente evaluados**, a pesar de todas las observaciones que realiza la seremi del MINVU, cuyo informe es ignorado en todas las etapas siguientes de la evaluación por el SEA. **Respecto a la flora y fauna**, la DIA de la Minera omite en su estudio de línea base una gran cantidad de especies vegetales y animales, las que sí fueron reconocidas en el informe encargado por el Municipio a la Consultora Simbiosis. Finalmente, **respecto al medio humano**, la empresa minimiza arbitrariamente el Área de Influencia del proyecto para **no evaluar la afectación** que realiza a la comunidad de la **serranía de Piguchén**.

Nuevamente estamos frente a una **institucionalidad ambiental que no da el ancho**, demostrado que su propósito, más que la protección socio-ambiental, es la aprobación de proyectos deficientes, en base a intereses económicos y políticos, sin considerar el daño potencial que sufren las comunidades y los ecosistemas.

En Putaendo ya desde hace muchos años venimos denunciando el **incompetente** comportamiento del SEIA y sus autoridades de gobierno, así como las **illegalidades** cometidas por la empresa minera y que le ha costado varias denuncias, sanciones y multas de la Superintendencia. Todas estas acciones han obligado a Los Andes Copper a retrasar en casi cinco años el proyecto, replanteando sus plazos originales.

Saludamos el recurso de reclamación que han presentado las nuevas autoridades de la Municipalidad de Putaendo y, por todas las razones expuestas, **vemos con optimismo que la unidad de las organizaciones sociales logrará detener la ejecución de este criminal proyecto minero**.

#PutaendoSinMineras

Apoya la lucha del pueblo de Putaendo firmando digitalmente en la campaña:

<https://www.change.org/ExigimosPutaendoSinMineras>

